

## DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARVULOS

### Derechos:

- Ser respetado y valorado como persona única, con todos los derechos que esto implica.
- Ser atendidos por personal acorde.
- Recibir atención integral (alimentación, cuidado personal, salud) y de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- Contar con un espacio y materiales para desenvolverse lúdicamente e intelectualmente.
- Ser contenido cada vez que sea necesario.
- Recibir una educación acorde a un programa pedagógico de la institución.

### Deberes:

- Cuidar y respetar su entorno (plantas, animales, materiales, juguetes).
- Respetar al personal de la institución y a sus pares.
- Expresar sus emociones y creatividad.
- Aprender y acatar normas de buena convivencia con su entorno.
- Aceptar las enseñanzas que el adulto pretende entregarles.